



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11385

11/04/2017

30024

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que en lo que respecta a la política en materia de asilo, en la actualidad, el Gobierno se encuentra trabajando en resolver y gestionar la crisis de refugiados que se está produciendo en el Mediterráneo oriental a través de la gestión de las solicitudes que se han presentado en nuestro país (en 2016 hubo 16.544 solicitudes de protección internacional), así como en ejecutar los compromisos adoptados en la esfera europea (reasentar a 1.449 solicitantes de protección internacional y reubicar a un máximo de 15.888).

Al mismo tiempo, está trabajando con sus socios europeos en la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) pues España está plenamente convencida de que el enfoque europeo es el único capaz de gestionar y hacer frente a la actual crisis humanitaria que afecta a Siria y a sus países limítrofes. La crisis de refugiados ha puesto de manifiesto la necesidad inaplazable de abordar la reforma de la totalidad de las normas que conforman el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA).

En esta línea de trabajo junto con los socios europeos España está contribuyendo con expertos destacados a las labores de FRONTEX y EASO en el Mediterráneo oriental.

En cuanto a la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), esta tiene como objetivo garantizar una gestión europea integrada de las fronteras exteriores, con el fin de gestionar eficazmente el cruce de las mismas. Por su parte, la Agencia Europea de Apoyo al Asilo (EASO) tiene como objetivo el desarrollo del Sistema Común Europeo de Asilo.

Madrid, 21 de junio de 2017